

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
CARDTECH ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy jueves 25 de abril de 2013, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARDTECH ECUATORIANA S.A.: Señor CESAR SANCHEZ MONTENEGRO, por sus propios derechos, y como propietario de 20400 acciones; y Señora ELENA GONZALEZ DE SANCHEZ, por sus propios derechos y como titular de 19600 acciones; Todas las acciones ordinarias con valor nominal de un dólares de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Señor CESAR SANCHEZ MONTENEGRO; y, actúa como secretario, el Señor JUAN CARLOS PLAZA LARREA.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los balances y estado de resultado del año 2012 bajo NIIF.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del año 2012

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2012

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2012.

Resuelto lo anterior, el Presidente de la sesión ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día; y, tomando la palabra el CPA Cinthya Minda Lopez, quien explica detalladamente y presenta las cifras del Balance General y Estados de Resultado del ejercicio del año 2012. Una vez analizado las mismas los presentes aprueban por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.

Los socios pasan a analizar el punto dos de la Junta, toma la palabra el Sr. Juan Carlos Plaza Larrea, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el año 2012, se obró con el estricto apego a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la compañía, los asistentes aprueban por unanimidad el informe.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012.

Los socios pasan a analizar el punto tres de la reunión, por lo que el comisario toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18h45, se da por terminado la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios asistentes, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA CARDTECH ECUATORIANA S.A. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL, ABRIL 25 DE 2013.



Cesar Augusto Sanchez Montenegro

Accionista – Presidente De La Junta



Elena Teresa Gonzalez De Sanchez

Accionista



Juan Carlos Plaza Larrea

Secretario De La Junta